



CIRCULAR N° 05/2026

Concepción, 07 de mayo de 2026

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para informar que el establecimiento ha definido que, a partir del año 2027, la colegiatura experimentará un reajuste de un 8,4%.

Esta decisión se enmarca en un contexto en el cual, durante años anteriores, el colegio optó por aplicar incrementos menores en comparación con otros establecimientos particulares de la región, priorizando el equilibrio económico de las familias. Sin embargo, el escenario actual ha cambiado debido a factores externos que impactan directamente en la gestión institucional. Entre ellos, la implementación de la Reforma de Pensiones (Ley N° 21.735), que incorpora una nueva cotización de cargo del empleador, y la Ley N° 21.561, que reduce la jornada laboral, manteniendo las remuneraciones. A pesar de este contexto, el colegio ha sostenido su compromiso con la calidad educativa, reflejado en sus resultados académicos y en diversas inversiones orientadas a mejorar la infraestructura, la seguridad y la experiencia educativa de los estudiantes. Asimismo, el establecimiento ofrece alrededor de 27 actividades extracurriculares sin costo adicional para las familias (más allá de implementos y materiales personales), junto con un equipo de apoyo especializado para estudiantes con necesidades educativas especiales, reforzando su compromiso con una educación inclusiva.

Este conjunto de factores sustenta la decisión del reajuste, cuyo objetivo es resguardar la continuidad del proyecto educativo y mantener los estándares de calidad que caracterizan a nuestra institución.



Para finalizar, los aranceles 2027 son los siguientes:

Arancel 2027	
Cuota de incorporación	\$620.000.-
Matrícula	\$327.000.-
Colegiatura Prekínder y Kínder	U.F. 87
Colegiatura 1°Básico a 3°Básico	U.F. 92,8
Colegiatura 4°Básico a IV°Medio	\$3.933.000.-

Agradecemos su compromiso y disposición frente a los desafíos y procesos que involucran a nuestro colegio.

Fraternalmente,



ROCÍO MUNDACA ORTEGA
RECTORA

C.c.: archivo
RMO/pcp